

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

REGIÓN : COQUIMBO

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
82
FECHA
13.09.2022
ROL S.II
B.N.U.P.

VISTOS:

- A)
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 543/2022
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4401 de fecha 08.07.2022
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha - (cuando corresponda).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de OBRA DE CONFIANZA - MEJORAMIENTO
(especificar y m2)
- para el predio ubicado en calle/avenida/camino VIÑA DEL MAR - AURORA
- N° S/N Sitio N° - Lote - localidad o loteo LAS COMPAÑIAS
URBANO sector -
(URBANO O RURAL)
- para una ampliacion de - quedando en un total construido de -
en una superficie de terreno de -
- que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)
- los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
NINGUNA
ART. 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.
- Plazos de la autorización especial : -

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ROBERTO JACOB JURE			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
EDUARDO ROJAS BARRAZA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
ARTICULO 1.2.1. O.G.U.C.	-		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1%	%	\$	-	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	-	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	10%	(-)	\$	-	
TOTAL A PAGAR				\$	-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	-	FECHA	-	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. N°82 DE FECHA 13.09.2022.-

EXENTA DE PAGO ORD N°0668 DE FECHA 16.08.2007, EMITIDO POR MINVU DIVISION DESARROLLO ECONOMICO.-

FRZ/PSM/MNP/JSM/AOC.-



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE